

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 15:00 horas, del día 17 de abril de 2018, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y el Representante de la Secretaría de Contraloría, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N14-2018**, referente a la adquisición de **CEMENTO, PRODUCTOS DE CONCRETO Y PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. Ricardo Rubio Medina, representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE	
Presidente.	
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	
Secretario Ejecutivo.	
L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.	
Vocal.	
L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	
Vocal.	
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.	
Asesor.	
Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

Cabe hacer mención que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Cumple: En las partidas No. 4, 6 y 7. No cotiza: Las partidas No. de la 1, 2, 3 y 5. No se le adjudica la partida No. 7 por no ser el precio ofertado más bajo.
VERONICA VIANA HERNANDEZ	Cumple: En las partidas No. 1, 2, 3 y 7. No cotiza: Las partidas No. 4, 5 y 6.
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA YANTAI, S.A. DE C.V.	Cumple: En las partidas No. de la 1 a la 7.

No se le adjudican las partidas No. 1 y 2 por ser un precio no aceptable para el organismo y las partidas No. 3, 4, 6 y 7 en razón de no ser el precio ofertado más bajo.

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o Documento	Fecha
Dirección de Construcción	Ing. Oscar Arriaga Hernández	MEM-SALC-117/2018	12/04/2018

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudican al licitante **AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** las partidas No. 4 y 6, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$814,030.00 (Ochocientos Catorce Mil Treinta Pesos 00/100 M.N).

Se adjudican al licitante **VERONICA VIANA HERNANDEZ** las partidas No. 1, 2, 3 y 7, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$846,131.84 (Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Treinta y Un Pesos 84/100 M.N).

Se adjudican al licitante **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA YANTAI, S.A. DE C.V.** las partidas No. 5, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$60,088.00 (Sesenta Mil Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N).

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se le informa a los licitantes **AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **VERONICA VIANA HERNANDEZ**, que deberán presentarse el próximo 23 de abril del año 2018 a las 12:00 Hrs. en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma de los contratos correspondientes y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido correspondiente.

2.- Se le informa al licitante **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA YANTAI, S.A. DE C.V.** que deberá presentarse el próximo 23 de abril del año 2018 a las 12:00 Hrs. en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido/contrato correspondiente.

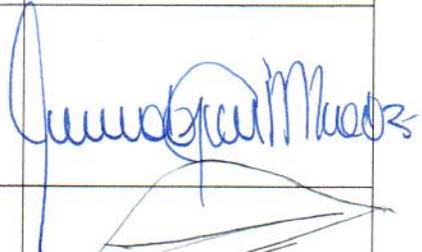
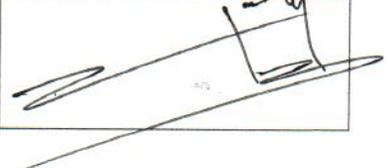
La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo.

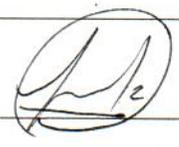
La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 15:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p align="center">Presidente.</p> Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
<p align="center">Secretario Ejecutivo.</p> L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.	Director de Administración y Finanzas.	
<p align="center">Vocal.</p> L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
<p align="center">Vocal.</p> L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	Titular del Órgano Interno de Control.	
<p align="center">Asesor.</p> Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	Director de Asuntos Jurídicos.	NO se presentó.
<p align="center">Área Solicitante.</p> C. Anabel Hosking Cibrian.	Dirección de Construcción.	
<p align="center">Asesor.</p> Ing. Víctor Morales Zaragoza	Representante de la Secretaría de Contraloría.	

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
VERONICA VIANA HERNANDEZ	NO se presentó.
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA YANTAI, S.A. DE C.V.	